

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CARRERAS A LA CHILENA EN LOS AROMOS**

DECRETO EXENTO N° 3531 /

LAS CABRAS, 26 DIC 2014

**CONSIDERANDO**

Solicitud presentada por don Aliro Abarca Olivares, en el sentido que se le autorice realizar Carreras a la Chilena en Los Aromos, el día 28 de Diciembre de 2014, a realizarse en propiedad de don Aliro Abarca Olivares, en horarios de 14:00 a 22:00 horas.

**VISTOS:**

D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

organizaciones comunitarias.

bebidas alcohólicas.

Las facultades que para los efectos me confiere el

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás

Ley 19.925, sobre expendio y consumo de

**DECRETO:**

1. **AUTORÍZASE**, a don Aliro Abarca Olivares, para realizar Carreras a la Chilena en Los Aromos, el día 28 de Diciembre de 2014, a realizarse en propiedad de don Aliro Abarca Olivares, en horarios de 14:00 a 22:00 horas.

2. Será responsabilidad de don **Aliro Abarca Olivares**, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don **Aliro Abarca Olivares**.

4. Con venta de bebidas alcohólicas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RIGOBERTO LEIVA PARRA**  
ALCALDE

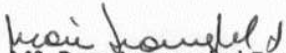
Ilustre Municipalidad  
Las Cabras  
SR:  
Rigoberto Leiva Parra  
Alcalde  
Presente:


Los Aromos 22 Diciembre - 2014

Estimado SR: Rigoberto Leiva Parra. Me dirijo a usted para solicitar permiso para realizar carreras a la chilena para el día 28 de Diciembre por intermedio de la junta vecinos Unión Fray O'Higgins de Los Aromos, desde las 14:00Hrs. Hasta las 22:00 hrs, En el terreno de propiedad de don Aliro Abarca Olivares. En la cual se le hará un aporte de \$ 50000 mil en dinero efectivo para la junta de vecinos para fondo necesarios de dicha institución, la responsabilidad de esta actividad es del SR. Aliro Abarca Olivares. También pedirle la autorización de venta de bebida alcohólica.

Espero que nuestra petición tenga una buena acogida.

Saluda Atentamente a usted.

  
M<sup>a</sup> Rosa Irrazabal Farías  
Presidenta  
Junta vecinos Unión Fray O'Higgins  
Los Aromos.

  
Aliro Abarca Olivares  
Organizador de carreras a la  
Chilena.

JUNTA DE VECINOS  
"UNION FRAY O'HIGGINS"  
Pers. Jur. N° 386 del 23 Octubre 2006  
LAS CABRAS

I. MUNICIPALIDAD LAS CABRAS  
OFICINA DE PARTES  
N° Ingreso ..... 5372 .....  
Fecha Ingreso ... 22 Dic. 2014 .....  
Despachado a .....  
SE RESPONDIO POR  
Of. N° .....  
Fecha .....  
Depto. ....